

Procedimiento de evaluación:

- Los alumnos pueden matricularse en un mismo módulo 3 cursos y puede agotar 4 convocatorias, debiendo renunciar a 2 convocatorias. Existe una 5ª convocatoria de gracia que hay que solicitar en Conselleria.
- Renunciar a la convocatoria de Junio o Septiembre (mediante un impreso oficial facilitado por el tutor correspondiente), no será contabilizada la convocatoria y deberá ser solicitada antes del 30 de Marzo o 30 de Junio respectivamente.
- El curso se dividirá en 3 evaluaciones continuas:
 - **1ª Evaluación:** Exámenes 22 al 26 de Noviembre
 - **2ª Evaluación:** Exámenes 21 al 25 de Febrero
 - **3ª Evaluación:** Exámenes 30 de Mayo al 3 de Junio
 - **SUFICIENCIA** 13 al 16 de Junio
 - **SEPTIEMBRE** (tendrán derecho a esta convocatoria Extraordinaria, aquellos alumnos que no hayan superado módulos cuya carga horaria sea inferior a 240 hs. En caso contrario será el equipo educativo el que decida).
- Quien llega tarde al Examen de Evaluación pasa directamente a recuperación.
- No presentarse al examen de evaluación impide presentarse a la recuperación.
- Un módulo aprobado en otro Centro estará aprobado para siempre, incluidos aquellos módulos transversales (RET, FOL, AAI...) que hayan sido aprobados en otro Ciclo formativo.

1º CURSO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

TOTALES	MÓDULOS	HS.
⇒ CAO	<i>Comunicación, Archivo y Operatoria de teclados</i> (Patricia Romance y Mª Carmen Manjón)	160hs.
⇒ GAC	<i>Gestión Administrativa de Compraventa</i> (Ángel Canovas)	96hs.
⇒ GAP	<i>Gestión Administrativa de Personal</i> (Pedro Sánchez)	96hs.
⇒ CGT	<i>Contabilidad General y Tesorería</i> (Manuel Paredes)	160hs.
⇒ PSF	<i>Productos y Servicios Financieros de seguros básicos</i> (Ángel Canovas)	128hs.
⇒ PGA	<i>Principios de Gestión Administrativa pública</i> (Noelia Angosto)	96hs.
⇒ AAI	<i>Aplicaciones Informáticas</i> (Isabel Suárez, Javier Sánchez)	160hs.
⇒ FOL	<i>Formación y Orientación Laboral</i> (Sandra Alvarez, Mª Carmen Manjón)	64hs.
		<hr/> 960hs.

2º CURSO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (F.C.T)	340hs.
⇒ Tendrán acceso a la FCT aquellos alumnos que tengan suspendidos módulos cuya carga horaria sea inferior a 240 hs.	
⇒ Se calificará como APTO o NO APTO	